



ACTA 02- 2021

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 12 de enero de 2021. Modalidad virtual, plataforma Zoom, licencia cuenta número **2600658833** a las 18:00 horas.

| Asistencia: | | |
|----------------------------------|----------------------------|---|
| Cargo | Nombre | Lugar |
| Presidente | Belisario Solano Solano. | Oficina. Edificio Agricultores, Distrito Oriental, Cantón Central provincia de Cartago. |
| Vicepresidenta | Patricia Gómez Pereira. | Casa. Guachipelín. Cantón Escazú. |
| Secretaria | Esmirna Sánchez Salmerón. | Casa. Distrito San Francisco, provincia de Heredia. |
| Tesorera | Loren Jiménez Cordero. | Ausente con justificación. |
| Vocal I | Juan Pablo Estrada Gómez. | Casa. Cantón Oreamuno, provincia de Cartago. |
| Vocal II | Andrea Rojas Ávila. | Ausente con justificación. |
| Fiscal | Gilberto Luna Montero. | Casa. Cantón Atenas, provincia Alajuela |
| Colaboradores: | | |
| Directora Ejecutiva | Maritza Hernández Jiménez. | Casa. Cantón Goicoechea, Provincia San José. |
| Asesor Legal | Edwall Acuña Blanco | Oficina. Distrito el Carmen, provincia de San José |
| Secretaria Administrativa | Itza Méndez Araya | Casa. Distrito Sabanilla. Cantón de Montes de Oca. |

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La señora Patricia Gómez Pereira, presidenta en funciones de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

ACUERDO FIRME JD 01-02-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°01-21.

Capítulo 3. Audiencias

- Señora Yanancy Noguera de Punto y Aparte.

La señora Patricia Gómez en nombre de la Junta Directiva brinda la bienvenida a la señora Yanancy Noguera de la asociación Punto y Aparte.

La señora Yanancy Noguera expone que el objetivo de solicitar la audiencia a la Junta es porque considera se debe tomar algún tipo de acción de parte del Colegio- que en el pasado ha estado con más independencia- y sería valiosa su integración y mapear la realidad del periodismo. Considera que los que creen en el periodismo deben tratar de hacer mejor las cosas. De otra forma el periodismo que se ha caracterizado por su alta calidad, va a dejar de existir.

El mapeo adjunto se trabajó en Punto y Aparte para conocer la realidad del comunicador y hacer el programa de trabajo de la asociación. Hay que crear vínculos y por eso se está acercando al Colper y a otros actores.



Fuente: Punto y Aparte.

Los primeros calificativos de afuera hacia adentro del diseño tienen que ver con el desarrollo del periodismo en su trabajo y como se ven los periodistas.

El segundo círculo tiene que ver con los periodistas y los Medios.

El tercer círculo no depende de los periodistas, ni depende de los Medios de comunicación.

Al ser las 7p.m se incorpora el presidente Belisario Solano quien estaba en una reunión representando al Colegio de Periodistas.

El señor Solano agradece la realimentación recibida y los aportes externados. Se ha trabajado al Tribunal de Honor y Ética en temas de valores.

La señora Yanancy expresa que el tema de capacitación hay que atenderlo desde la dinámica de trabajo de los comunicadores, siendo la propuesta una capacitación a la medida, lo cual hace que el esfuerzo sea más complejo.

El tema de pronunciarse ante la mala técnica periodística hay que hacerlo, pero debe ser muy bien planteada para generar conciencia de cambio.

Don Belisario expresa su preocupación entre la parte ética y la parte de línea de trabajo de la redacción de un Medio.

La señora Yanancy Noguera considera que el Colper debe liderar un proyecto de este tipo, con colaboradores externos que desean aportar, deja la inquietud y el apoyo de Punto y Aparte.

Capítulo 4. Seguimiento de acuerdos.

Consulta de la señora Lunín Gil, periodista venezolana sobre colegiatura. Se asignó a la directora Esmirna Sánchez, para su atención.

La directora Sánchez informa que la señora Lunin Gil solicitó conversar con algún miembro de Junta a raíz de que desea colegiarse, consultó sobre la homologación de su título y la situación laboral.

También se conversó sobre la idea de tener algunos foros con periodistas internacionales, y ofreció su apoyo.

La señora Gil envió también información sobre capacitación que luego se podría ver en la comisión.

Cuota para actualización y nuevas acreditaciones del Programa Sello de Garantía. Plazos y acreditaciones (ver capítulo de informes).

La directora Esmirna expresa que la actualización de Medios y nuevas acreditaciones de acuerdo con el nuevo Reglamento del Sello de Garantía tiene una cuota de inscripción que hay que definir.

Se traslada a la comisión del Programa Sello de Garantía para que definan el monto de inscripción y actualización y posteriormente informen a la Junta Directiva.

Seguimiento informe del Fiscal sobre casos pendientes.

Ver informe de la Fiscalía.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

La directora ejecutiva, Maritza Hernández, presenta el informe de las actividades de la presente semana.

Estadísticas diciembre 2020

Se recibe el informe de las estadísticas de incorporaciones, retiros y reincorporaciones a diciembre 2020

Cabina de sonido del auditorio ya está terminada.



El director Juan Pablo Estrada considera importante cuando se termine con la instalación de los equipos, se divulgue por los medios del Colper, para que los afiliados tengan conocimiento de las mejoras que se han realizado.

Contacto con medios de comunicación.

La Administración en la presente semana contactó con varios medios de comunicación regionales, de corte televisivo. Al darles a conocer la Ley del Timbre, se ha encontrado con la respuesta de que trabajan por medio de canje la mayoría de la publicidad, razón por la cual consulta al Lic. Edwall Acuña, cómo proceder.

El Lic. Acuña explica que si trabajan con canje es irrelevante, porque eso no elimina la obligación de pagar el timbre. Se requiere explicar a los propietarios que deben recolectar la parte correspondiente al timbre e incluso el Colper puede solicitar los contratos para su verificación.

Consultorías: Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos

Doña Maritza Hernández informa sobre el avance de las consultorías en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos.

Recibida la primera etapa del informe- el diagnóstico- y con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de que existe un compromiso de cumplir con lo que se establece en la Ley 8488, se procederá con la adquisición de algunos equipos que son necesarios para la finca como parte del proceso de ir cumpliendo con lo establecido en la Ley de Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos.

Los informes de la consultaría serán entregados uno para el Colegio y otro para el centro de recreo.

Detalles del bicentenario.

La señora Directora Ejecutiva detalla que ya la fachada del edificio ha sido pintada, se tienen las astas, las luces, tarima y demás detalles para la actividad del bicentenario. Solicita la fecha de la actividad para enviar las invitaciones correspondientes.

ACUERDO FIRME JD 02-02-21 REALIZAR LA ACTIVIDAD DEL BICENTENARIO EL 26 DE ENERO DE 2021.

La directora Esmirna Sánchez solicita para la próxima sesión el borrador de agenda de la actividad.

Los directores solicitan se divulgue por los medios del Colper todo lo relacionado con este acontecer.

Capítulo 6. Correspondencia.

- 6.1** Carta del señor Juan José Arce Vargas. Asunto: de acuerdo con la resolución No.474 del Tribunal de Apelación de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, solicita el depósito por el monto resuelto en la sentencia, en el Juzgado correspondiente.

ACUERDO FIRME JD 03-02-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DEL FINIQUITO POR EL CASO DEL EXPEDIENTE LABORAL 14-000336-0639-LA A NOMBRE DE JUAN JOSÉ ARCE VARGAS. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE FINAL.

- 6.2** Correo electrónico del señor José Mauricio González. Asunto: consulta si algún periodista del Colegio está interesado en hacer reportaje sobre un caso que tiene presentado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

ACUERDO FIRME JD 04-02-21 SE TOMA NOTA DEL ASUNTO E INFORMA AL SEÑOR GONZÁLEZ QUE NO ES COMPETENCIA DE ESTE COLEGIO DETERMINAR LA AGENDA DE LOS PERIODISTAS O DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SE RECOMIENDA EL TEMA

LO CANALICE DIRECTAMENTE A UN MEDIO QUE LE PUEDA INTERESAR.

- 6.3** Carta número de oficio 12012021 del colegiado _____. Asunto: solicitud de información.

Se da por recibida la carta 12012021 del señor _____ y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO FIRME JD 05-02-21

1. Con relación al archivo de la denuncia interpuesta por _____, Alcaldesa _____ contra el periodista _____, tal y como se consignan en el acta 01-21 la Fiscalía hará la recomendación de lo que procede en la presente sesión.
2. Con respecto al punto dos se le respeta su opinión sobre los artículos 32 y 34 del Reglamento a la Ley del Colper.
3. Con respecto a lo que considera irregularidades en el debido proceso, usted tendrá el derecho de defensa en el momento procesal oportuno.
4. Sobre lo que usted considera una contradicción, es una "observación personal" de la cual la Junta Directiva omite pronunciamiento.
5. Sobre su consideración de un "criterio adelantado" de parte del Fiscal, es una apreciación personal, la cual respetamos, pero no compartimos.
6. Sobre lo que usted considera una contradicción, es una apreciación personal, el proceso sigue su curso.
7. Sobre su solicitud hacia este cuerpo colegiado, se rechaza la petición, en virtud de que se está cumpliendo con el debido proceso del caso.
8. En cuanto a los proyectos de la Junta, su apreciación es de "carácter personal" la cual no se comparte.
9. Comuníquese.

Se hace constar que el señor Gilberto Luna se abstiene de la discusión del asunto presentado por el señor _____ y de la votación del acuerdo; en virtud de que está relacionado con el tema.

- 6.4** Carta de la colegiada Carmen Azofeifa Vindas. Asunto: sobre su puesto de trabajo en la Municipalidad de San José.

Se toma nota y aclara que en el oficio CPJD 02-21 la petitoria es que la señora Carmen Azofeifa Vindas conserve en el espacio que ha venido desempeñando en los últimos dos años en el Plantel Municipal en la sección de Mejoramiento de Barrios, bajo las órdenes del señor Bernal Vargas.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Incorporaciones

- 7.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Claudia Denisse Guzmán Ordoñez, bachiller en Relaciones Públicas por la Universidad Latina de Costa Rica y licenciada en Comunicación de Mercadeo, por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD 06-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA CLAUDIA DENISSE GUZMÁN ORDOÑEZ, BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor Jorge Arturo Mora García, bachiller en Periodismo por la Universidad Autónoma de Centro América y licenciado en Producción y Realización Audiovisual, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 07-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR JORGE ARTURO MORA GARCÍA, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA Y LICENCIADO EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor Ernesto Núñez Chacón, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad y licenciado en por la Universidad Autónoma de Centro América y licenciado Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Diseño y Producción de Contenidos Transmedia, por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 08-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR ERNESTO NÚÑEZ CHACÓN, GRADUADO COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PERIODISMO, BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PUBLICIDAD Y LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TRANSMEDIA, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporación

- 7.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor Luis Fernando Jiménez Dormond.

ACUERDO FIRME JD 09-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR LUIS FERNANDO JIMÉNEZ DORMOND.

- 7.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Marianella Jiménez Méndez.

ACUERDO FIRME JD 10-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA MARIANELLA JIMÉNEZ NÚÑEZ, SUJETA A CANCELACIÓN DEL TRÁMITE.

Retiros

- 7.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Estefanía González Madrigal.

ACUERDO FIRME JD 11-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA ESTEFANÍA GONZÁLEZ MADRIGAL.

- 7.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Vilma Ramírez Aglietti.

ACUERDO FIRME JD 12-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA VILMA RAMÍREZ AGLIETTI.

- 7.8 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación de la señora Kenyi Picado Mora.

ACUERDO FIRME JD 13-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA KENYI PICADO MORA.

- 7.9 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor José Luis Valverde Morales.

ACUERDO FIRME JD 14-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ LUIS VALVERDE MORALES.

- 7.10 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales Comunicación del señor Alexander Méndez Canales.

ACUERDO FIRME JD 15-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR ALEXANDER MÉNDEZ CANALES.

Actualización de grado académico

- 7.10 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciado en Periodismo Deportivo, presentada por el colegio César Gutiérrez Fallas.

ACUERDO FIRME JD 16-02-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADO EN PERIODISMO DEPORTIVO, PRESENTADA POR EL COLEGIADO CÉSAR GUTIÉRREZ FALLAS.

- 7.11 Solicitud para valorar incorporación con constancia de la universidad presentada por la señora Katherine Chaves.

Se conoce y traslada a la Dirección Ejecutiva para su investigación.

Capítulo 8. Iniciativas

Seguimiento a las pólizas

La directora Patricia Gómez retoma el tema de la póliza de vida y considera que sería un incentivo para los colegiados que están a punto de cumplir su edad de retiro, el poder contar con este beneficio.

La Directora Ejecutiva considera que hay que valorar el impacto financiero. Doña Esmirna solicita se trabaje un escenario financiero para la toma de decisiones.

Se traslada a la Dirección Ejecutiva para que brinde la recomendación técnica en la sesión N°3.

Lanzamiento del libro de colegiado

La directora Patricia Gómez propone realizar el lanzamiento de la novela "Malas Decisiones" del colegiado Enrique Villalobos, en el Colper.

El director Belisario Solano hace una sinopsis del libro y le parece que es importante destacar la creación literaria, como estímulo y apoyo a los colegiados.

ACUERDO FIRME JD 17-2-21 REALIZAR EL LANZAMIENTO DEL LIBRO "MALAS DECISIONES" DE ENRIQUE VILLALOBOS, EL 16 DE FEBRERO, A LAS 7: 00 P.M

Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores.

- **Informe de la Fiscalía.**

Se conoce el informe del fiscal Gilberto Luna Montero, con respecto al caso de la denuncia interpuesta por la señora _____, Alcaldesa _____, contra el periodista _____.

El Fiscal presenta en su informe una cronología de los hechos y de conformidad con el artículo 32 y 33 del Reglamento a la Ley 32599 en virtud de que existe probabilidad de haberse cometido alguna falta de parte del colegiado, solicita a la Junta Directiva trasladar al Tribunal de Honor y Ética el resultado de su investigación y el expediente elaborado.

ACUERDO FIRME JD 18-02-21 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 33 DEL REGLAMENTO A LA LEY 32599 SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME DEL SEÑOR FISCAL, _____ . EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ACUERDA TRASLADAR EL ASUNTO Y ORDENAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO AL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA PARA LO CORRESPONDIENTE.

Se hace constar que el señor Gilberto Luna se abstiene de la votación del acuerdo; por estar relacionado con el tema.

- **Informe de Presidencia**

El presidente Belisario Solano informa que se reunió con representantes de la Cámara de Industrias, conversó sobre alianzas en paralelo en el tema de la capacitación y otros temas de interés.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

Programa Sello de Garantía

El coordinador de la Comisión del Sello, Gilberto Luna, presenta la propuesta para integrar la comisión, la cual según el Reglamento está compuesta por dos miembros de Junta, un miembro del Tribunal de Honor y Ética y dos colegiados activos.

De parte de Junta, además de su persona propone a la directora Esmirna Sánchez Salmerón.

El director Luna solicita se comunique al Tribunal de Honor y Ética nombre a su representante.

En relación con los representantes de los colegiados, se nombra a la señora Gloria Giraldo Álvarez, el otro puesto propone se haga un comunicado para que los interesados en participar lo indiquen.

ACUERDO FIRME JD 19-02-21 DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA SELLO DE GARANTÍA, SE NOMBRA A ESMIRNA SÁNCHEZ SALMERÓN, GLORIA GIRALDO ÁLVAREZ, Y GILBERTO LUNA MONTERO(COORDINADOR). QUEDA PENDIENTE EL REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA Y EL REPRESENTANTE DE LOS AGREMIADOS.

SE SOLICITA AL THE NOMBRAR A SU REPRESENTANTE.

9.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

- **Juan Pablo Estrada Gómez**

El director Juan Pablo Estrada consulta al Asesor Legal sobre el trámite que se lleva en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de los reglamentos de Acoso Sexual, Teletrabajo e Interior de Trabajo.

El Lic. Edwal Acuña Blanco informa que los tres documentos fueron presentados y el MTSS empieza a revisar artículo por artículo, sin límite de tiempo.

Sesión virtual N°03.

El Presidente convoca sesión N°03-21 de manera virtual, el día **19 de enero de 2021 a las 18 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 20-02-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°003 DE MANERA VIRTUAL.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20 horas con 06 minutos.

Belisario Solano Solano

Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón

Secretaria